



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-01835833- -GDEBA-SSLYTSGG

VISTO el EX-2020-01835833-GDEBA-SSLYTSGG por el cual tramita la designación de diversas personas como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General, y

CONSIDERANDO:

Que por DECTO-2020-4-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico funcional de la Secretaría General;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del funcionario al que asiste;

Que por el presente se propicia la designación de la Abogada Daniela Susana IBARRA, a partir del 12 de diciembre de 2019; el Abogado Diego Guillermo MARTINEZ; la Licenciada en Administración Jacqueline GRACE, la Abogada María Sofía FAIAD, la Abogada María Alejandra VILCHEZ MERCADO, y la Abogada Guillermina FERNÁNDEZ, a partir del 11 de diciembre de 2019; y de Darío Vicente Miguel GONZÁLEZ, a partir del 1° de febrero del corriente;

Que las personas propuestas reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que se propicia asignarle a la Abogada Daniela Susana IBARRA la cantidad de tres mil (3.000) módulos mensuales, al Abogado Diego Guillermo MARTINEZ la cantidad de mil trescientos (1.300) módulos mensuales, a la Abogada Jacqueline GRACE, la cantidad de mil trescientos (1.300) módulos mensuales, a la Abogada María Sofía FAIAD, la cantidad de mil trescientos (1.300) módulos mensuales; a la Abogada María Alejandra VILCHEZ MERCADO, la cantidad de mil (1.000) módulos mensuales, a la Abogada Guillermina FERNÁNDEZ, la cantidad de mil trescientos (1.300) módulos mensuales; y a Darío Vicente Miguel GONZÁLEZ, la cantidad de mil setecientos (1.700) módulos mensuales, constando en autos la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la

Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a), 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y N° 272/17 E**

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, Subsecretaría Legal y Técnica, como Planta Temporaria –Personal de Gabinete- a las siguientes personas, a partir de las fechas y con la cantidad de módulos que a continuación se detallan, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96:

Abogada Daniela Susana IBARRA (DNI 26.989.969 - Clase 1979), con una cantidad asignada de tres mil (3.000) módulos mensuales, a partir del 12 de diciembre de 2019;

Abogado Diego Guillermo MARTINEZ (DNI 33.060.464 - Clase 1987), con una cantidad asignada de mil trescientos (1.300) módulos mensuales, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Licenciada en Administración Jacqueline GRACE (DNI 34.608.919 - Clase 1989), con una cantidad asignada de mil trescientos (1.300) módulos mensuales, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Abogada María Sofía FAIAD (DNI 37.710.515 - Clase 1993), con una cantidad asignada de mil trescientos (1.300) módulos mensuales, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Abogada María Alejandra VILCHEZ MERCADO (DNI 30.958.210 - Clase 1984), con una cantidad asignada de mil (1.000) módulos mensuales, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Abogada Guillermina FERNÁNDEZ (DNI 38.394.406 - Clase 1994), con una cantidad asignada de mil trescientos (1.300) módulos mensuales; a partir del 11 de diciembre de 2019;

Darío Vicente Miguel GONZÁLEZ, (DNI 22.701.204 - Clase 1972), con una cantidad asignada de mil setecientos (1.700) módulos mensuales, a partir del 1° de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal. Cumplido, archivar.

